Cnel. Oviedo, 17 de julio del 2018.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.30/ CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS 1) ASENTAMIENTO LAGUNA PERALTA 2) CASCO URBANO BARRIO UNIVERSITARIO ID 350028, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS CON RUC 2802544-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado Asentamiento Laguna Peralta	No cotiza
2	Construcción de empedrado casco urbano barrio Universitario	Gs.79.250.000

2) **LA EMPRESA C&C CONSTRUCCIONES DE CARMEN BEATRIZ CABALLERO CON RUC 3553633-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado Asentamiento Laguna Peralta	Gs.76.000.000
2	Construcción de empedrado casco urbano barrio Universitario	No cotiza

3) **LA EMPRESA GODOY CONSTRUCCIONES DE SERGIO RAMÒN GODOY ALFONZO CON RUC 737810-6** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado Asentamiento Laguna Peralta	Gs.74.950.000
2	Construcción de empedrado casco urbano barrio Universitario	No cotiza

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Ing. Mario Mendoza

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Adalberto Aquino
L.N.C. de UOC

Nº 1 – OFERENTE: FELICIANO ROJAS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: CARMEN BEATRIZ CABALLERO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Lic. Mario Mendoza

C.P. Rodrigo Chávez
Encargado de Administración y Finanzas

Abog. Adalberto Aquino
E.C. de UOC

Nº 3 – OFERENTE: SERGIO RAMÒN GODOY	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por Lote y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación del procedimiento ID 350028 a favor de los oferentes mencionados más abajo por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

LOTE 1: Construcción de empedrado Asentamiento Laguna Peralta
Oferente adjudicado: Sergio Ramón Godoy Alfonzo
Ruc: 737810-6
Monto total: Gs.74.950.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones, novecientos cincuenta mil).

LOTE 2: Construcción de empedrado casco urbano Barrio Universitario
Oferente adjudicado: Feliciano Rojas Barrios
Ruc: 2802544-0
Monto total: Gs.79.250.000 (Guaraníes setenta y nueve millones, doscientos cincuenta mil).

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.
3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abg. Mario Mendoza

C.P. Rodrigo Chavez
Director de Administración y Finanzas

Ref UOC

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC